

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 596	Fecha : 04/10/2021	Documento : PEDIDO 00361	
Concepto :	CONTRATACION DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: APOYO ADMINISTRATIVO Monitoreo y seguimiento de actividades de directores y docentes participantes en curso virtual del PP0068PREVAED Verificar plataforma virtual Consolidar registro de participación. Actuualizar inventario de bienes patrimoniales Informe de inventario físico. Actividades según TDR.</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR
DESASTRES



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PRODUCTO FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GRD Y ACC DEL PREVAED-GRE -CUSCO.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de un apoyo administrativo para que realice el seguimiento y monitoreo de la actividad “formación y capacitación de directores y docentes de las instituciones educativas priorizadas por el PP0068PREVAED”, así como la toma de inventario de bienes patrimoniales del programa presupuestal en todo el ámbito de la región Cusco.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres **PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.**

3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la contratación es apoyar en la gestión administrativa, realizar el monitoreo y seguimiento del curso virtual en GRD, consolidar y gestionar el producto final de esta actividad y actualizar el inventario físico de bienes patrimoniales del PP0068 PREVAED, considerando los bienes adquiridos para la implementación de los EMED, cumplimiento así con los productos establecidos por el programa para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres PP 0068 PREVAED, garantizando así una adecuada gestión y planificación de actividades para el ejercicio 2022.

4. ANTECEDENTES

La consolidación de las estrategias de GRD en el Sistema Educativo Nacional, tiene como visión una “Escuela Segura”, entendida ésta como la institución en la que la comunidad educativa ha logrado potenciar sus capacidades de gestión del riesgo de desastres, fortaleciendo su cultura de prevención para reducir su vulnerabilidad y salvaguardar la vida de las personas que conforman la comunidad educativa, protegiendo el patrimonio económico y académico de la escuela e incrementado sus posibilidades de recuperación ante la adversidad. En ese sentido el programa para la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la GRE CUSCO a desarrollado productos como son: desarrollo de centros de monitoreo de emergencias y desastres, desarrollo de campañas comunicacionales, seguridad física funcional y se viene desarrollando el producto formación y capacitación de docentes y directores en materia de GRD y ACC; siendo necesario realizar el monitoreo y seguimiento de las tareas propias del desarrollo del curso, asimismo, considerando qué: el PP0068 PREVAED – GRE Cusco, cuenta con una asistente administrativa la cual hará uso efectivo de vacaciones desde la quincena de octubre hasta la quincena de noviembre, y siendo necesario también consolidar el inventario físico de bienes patrimoniales, se genera la





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR
DESASTRES



necesidad de contratar un apoyo administrativo que realice dichas actividades para garantizar el cumplimiento de los productos y permitir una planificación para el siguiente ejercicio.

5. MARCO PRESUPUESTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	
23.29.11	Servicio de apoyo administrativo para el programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres PP 0068 PREVAED-GRE-Cusco.	

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN
001	Servicio de apoyo administrativo para el programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres PP 0068 PREVAED-GRE-Cusco.

6.1 Características del servicio realizar

El proveedor del servicio realizará las siguientes actividades:

- a) Monitoreo y seguimiento de actividades desarrolladas por directores y docentes que participan en el curso virtual en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- b) Verificará en la plataforma virtual el avance de participación de docentes y directores.
- c) Seguimiento y verificación de desarrollo de evaluaciones por cada unidad del curso.
- d) Generar y consolidar el registro de participantes.
- e) Consolidar notas obtenidas en los talleres y curso virtual programados por el PP 0068 PREVAED a fin de emitir el certificado digital.
- f) Realizar y actualizar el inventario físico de bienes patrimoniales del PP0068PREVAED Cusco.
- g) Emitir informe de inventario físico realizado.

6.2 Producto a obtener

El proveedor del servicio deberá presentar (02) dos informes detallando las actividades desarrolladas (conforme lo establecido en el punto 5.1 durante la prestación del servicio, teniendo como objetivo final el cumplimiento de los productos "Formación y capacitación en materia de GRD y ACC" e "Implementación de espacios físicos de monitoreo y





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR
DESASTRES



seguimiento de emergencias y desastres", productos establecidos por el PP0068 PREVAED:

- Los informes deberán presentarse:

PRODUCTOS

Primer producto: A los (30) treinta días posteriores al inicio de la prestación del servicio se deberá realizar un informe detallando el avance del inventario y avance de cumplimiento del curso virtual en GRD y ACC.
Plazo de entrega: El 15 de noviembre 20121.

Segundo producto: Informe final de seguimiento y cumplimiento de actividades desarrolladas por docentes y directores en el marco del curso virtual en GRD y ACC, así como informe final del inventario físico de bienes.
Plazo de entrega: El 15 de diciembre 2021.

Los productos deberán ser entregados a través de la Mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación del Cusco sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235 Distrito de Cusco.



7. PERFIL Y REQUISITOS MINIMOS CON LOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

7.1 Perfil del Proveedor

- ✓ Bachiller, egresado o estudiante de 10° semestre de la carrera universitaria de contabilidad o egresada o titulada de la carrera técnica de contabilidad, administración o a fines.
- ✓ Capacitación en uso y manejo de extintores.
- ✓ Curso, taller, seminario o inducción en primeros auxilios.
- ✓ Curso, taller, seminario o taller en gestión pública o contrataciones del estado.

7.2 Requisitos del proveedor

- ✓ Persona natural o jurídica.
- ✓ Ficha RUC activo y habido.
- ✓ Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

7.3 Experiencia del proveedor

- ✓ Experiencia Laboral o prácticas pre - profesionales en unidades, oficinas, departamentos o áreas de gestión del riesgo de desastres no menor a 3 meses.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR
DESASTRES



8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

7.1 Lugar:

El servicio se ejecutará en las instalaciones de la Gerencia Regional de Educación del Cusco- Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235- Cusco y en el ámbito geográfico de su jurisdicción.

7.2 Plazo:

El plazo máximo para la ejecución del servicio será de hasta (60) sesenta días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en dos (02) armadas, previa entrega del producto requerido, según el siguiente detalle:

PRODUCTOS	MONTO A PAGAR
Producto N° 01	50% del monto total contratado
Producto N° 02	50% del monto total contratado

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de emitida la conformidad del servicio mediante la entrega de productos, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio no enerva el derecho de la entidad a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a la aplicación supletoria del artículo 40 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 146 del Reglamento.

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es por el periodo de (01) un año, plazo que rige a partir de la última conformidad del servicio.

11. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación del servicio, no encontrándose autorizado para divulgar la información obtenida durante la pre prestación del servicio.





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR
DESASTRES



12. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de Servicio** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde *F* tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.



13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad emitida por el área usuaria, no enerva el derecho de la entidad a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a la aplicación supletoria del artículo 40 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 146 de su reglamento.

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es por el periodo de (01) un año, plazo que rige a partir de la última conformidad de la contratación.

14. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0065 PREVAED, dentro de un plazo máximo de (05) cinco de recepcionados los informes de actividades por parte del proveedor.